

BOLSA.—OTICACIÓN OFICIAL DEL 14 DE JUNIO DE 1912.

Último cambio anterior.		VALORES DEL ESTADO		CAMBIO DE HOY		Último cambio anterior.		VALORES DE SOCIEDADES		Último cambio anterior.	
FECHA	%/o	4 POR 100 PERPETUO.—Al contado.		FECHA	%/o	FECHA	%/o	ACCIONES		FECHA	%/o
12-12-911	85,20	Serie F, de 50.000 pesetas nominales...				13-6-912	455,00	Banco de España.....	500		455,00, 454,50 y 455,00
12-12-911	84,40	» E, de 25.000	»			13-6-912	296,00	Compañía Arrend. <sup>a</sup> de Tabacos,	500		
8-1-912	84,40	» D, de 12.500	»			8-6-912	248,50	Banco Hipotecario de España,	500	43	
8-2-912	85,00	» C, de 5.000	»			7-5-912	88,00	Banco de Castilla .....	250		
28-1-912	80,80	» B, de 2.500	»			12-6-912	143,00	Banco Hispano Americano...	500	33	
21-3-912	86,25	» A, de 500	»			10-6-912	118,00	Banco Español de Crédito...	250		
22-2-912	86,00	» H, de 200	»			13-6-912	274,00	Unión Española de Explosivos	100		
22-2-912	86,00	» G, de 100	»			13-6-912	42,75	Sociedad Gral. Am. <sup>a</sup> Españ. Preferentes	500		
11-6-912	85,20	En diferentes series.....				11-6-912	14,50	» » » Ordinarias	500		
		4 POR 100 INTERIOR (20 Diciembre 1908).				8-6-912	295,00	Altos Hornos de Vizcaya...	500		
13-6-912	85,25	Serie F, de 50.000 pesetas nominales...	85,25			30-3-912	60,00	La Papelera Española.....	500		
13-6-912	85,25	» E, de 25.000	»			11-6-912	82,50	Unión Alcohólica Española...	500		
13-6-912	85,00	» D, de 12.500	»			31-7-912	99,50	C.º Gral. Mad. <sup>a</sup> de Electricidad	100		
13-6-912	85,75	» C, de 5.000	»			11-6-911	50,50	Sociedad de Chamberí.....	500		
13-6-912	85,80	» B, de 2.500	»			22-2-911	25,00	Mediodía de Madrid.....	500		
13-6-912	86,70	» A, de 500	»			10-6-912	491,00	Ferrocarriles M. Z. A.....	475	493	
13-6-912	87,70	» H, de 200	»			12-6-912	505,00	Idem Norte de España.....	475	504	
13-6-912	87,70	» G, de 100	»			13-6-912	476,00	B.º Español del Río de la Plata	477		
13-6-912	86,85	En diferentes series.....									
		4 plazas.									
12-6-912	45,35	Flu corriente.....				13-6-912	101,55	Obligaciones del Banco Hipotecario	500		101,55
		4 POR 100 AMORTIZABLES				13-6-912	81,00	Sociedad Gral. Azuc. <sup>a</sup> Española...	500		
10-6-912	94,55	Serie E, de 25.000 pesetas nominales...	94,40			15-10-910	91,00	C.º Gral. Mad. <sup>a</sup> de Electricidad	500		
11-6-912	94,50	» D, de 12.500	»			10-5-910	89,00	Sociedad de Chamberí.....	500		
10-6-912	94,55	» C, de 5.000	»			16-1-912	89,00	Mediodía de Madrid.....	500		
13-6-912	94,50	» B, de 2.500	»			11-6-912	105,00	F. C. M. Z. A. Valladolid a Astur. Serie A	500		
12-6-912	94,60	» A, de 500	»			10-3-903	102,00	F. C. Madrid, Zaragoza y Alicante. » B	500		
13-6-912	94,40	En diferentes series.....	94,60			4-6-912	97,00	Id. Id. Id. » C	500		
		9 POR 100 AMORTIZABLES				10-11-903	90,00	M. María de España. Estado 17 Enero 1903			
		Al contado,				29-5-912	82,75	» » » 1.º serie	475		
13-6-912	101,10	Serie F, de 50.000 pesetas nominales...	101,10			20-6-912	82,50	» » » 2.º »	475		
13-6-912	101,10	» E, de 25.000	»	101,10, 05 y 10		27-3-912	81,25	» » » 3.º »	475		
12-6-912	101,15	» D, de 12.500	»	101,10		27-3-912	81,25	» » » 4.º »	475		
13-6-912	101,20	» C, de 5.000	»	101,10		27-3-912	75,00	» » » 5.º »	500		
13-6-912	101,25	» B, de 2.500	»	101,20 y 15							
13-6-912	101,35	» A, de 500	»	101,30, 20 y 15							
13-6-912	101,25	En diferentes series.....		101,20, 05 y 10							
		PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS				5-6-912	100,00	AYUNTAMIENTO DE MADRID			
		4 por 100 perpetuo al contado.						OBLIGACIONES			
		Idem, flu corriente.....						OBligaciones.....	100		75,00
		Idem, flu próximo.....						Idem por resultados.....	500		93,50
		Carpetas del 4 por 100 amortizable,						Idem para pago de expropiedades en el interior	500		
		» por 100 amortizable.....						Obligaciones para 10. de 10. en el exterior.....	500	2% c	94,00
		Acciones del Banco de España.....						Diputación provincial de Madrid.			
		Idem del Banco Hipotecario.....						Obligaciones.....	100		
		Idem de la Arrendataria de Tabacos.....									
		Azucareras.—Preferentes.....									
		Idem ordinarias.....									
		Obligaciones del Banco Hipotecario.....									

CAMBIO SOBRE EL EXTRANJERO

TIENDAS NEGOCIADAS	
España, a la vista, total.....	100.000
Cambio medio.....	105,50
SITIOS ESPECIALES NEGOCIADOS	
Ecuador, a la vista, total.....	4.000
Cambio medio.....	29.655

## OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO

## ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Día 14 de Junio de 1912.

Van alejándose hacia el Este los centros de perturbación atmosférica, y normalizándose y mejorando el tiempo para toda la península Ibérica; hoy, sólo en la zona Cantábrica y Gallega, el cielo está con nubes, habiendo desaparecido las lluvias por completo; el viento sopla de dirección variable, y la temperatura aunque es relativamente suave, tiende a aumentar; la máxima de ayer fué de 31 grados

en Alicante, Sevilla, Córdoba y Málaga, y la mínima de hoy ha sido de 4 grados en Segovia.

Avisos transmitidos a las Comandancias de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Sevilla, Huelva, Ferrol, Coruña, Villagarcía, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Alcoy, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palma de Mallorca, Mahón, Ibiza, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Melilla y Misión Católica de Tánger.

La borrasca está ya a Oriente de Italia,

normalizándose el tiempo en la península.

Es probable que el viento sople de la región del Este en el Estrecho.

**NOTA.**—Los que deseen datos numéricos de las observaciones meteorológicas, pueden consultar el Boletín que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encontrará en dicho Centro, en las Universidades y en los Institutos generales y técnicos de las capitales de provincias.

## Observaciones del viernes 14 de Junio de 1912.

Parque del Retiro. (Altitud 587 mts.).

Elevac.	Barómetro en m. y 60°	Tem- pera- tura máxi- ma en C. <sup>o</sup>	Humi- edad re- lativa. %	VIENTO		Lluvia o nieve en m/m.	Estado del viento	HOYAS
				Dirección.	Fuerza de 00'0.			
28	708.50	12.7	65	NNE....	2=Muy flojo.	>	Despejado.	Temperatura máxima a la sombra..... 27.8
29	709.26	9.5	86	Calma...	0=Ocalma....	>	Idem.	Idem mínima a la Idem..... 9.4
30	709.06	16.3	63	S.....	0=Idem....	>	Idem.	Idem máxima al Sol en el vacío..... 56.1
12	708.94	24.6	33	Calma...	0=Idem....	>	Idem.	Idem mínima junto al suelo..... 8.8
26	708.00	26.7	27	SSE....	1=Ventolina.	>	Idem.	Recorrido total del viento en kilómetros en las últimas veinticuatro horas..... 255
20	708.15	22.3	40	NE....	1=Idem....	>	Idem.	

## OPOSICIONES

Oposiciones a Escuelas nacionales de niñas, en turno restringido, de la provincia de Huesca.

Las señoras Maestras que han solicitado tomar parte en dichas oposiciones, se servirán concurrir a la Escuela Normal de Maestras, de esta capital, para practicar los ejercicios.

Entos principiarán a las nueve de la mañana del primer día hábil, después de los quince en que aparezca este anuncio en la GACETA DE MADRID.

Huesca, 12 de Junio de 1912.—La Presidenta, Isabel Martínez. P—2179

Junta de Gobierno  
del Arsenal de Cartagena.

Suspendido el acto de celebración de la subasta de las obras de instalación de las Prisiones Militares, en este Arsenal, anunciada para las once de la mañana del día de ayer, por falta de la certificación del Estado Mayor Central del Ministerio de Marina, y recibido a las doce monos cuarto de dicho día, telegrama muy urgente del referido Ministerio, que para la citada subasta no se ha presentado pliego alguno, se anuncia por el presente, que el acto de apertura de pliegos, se celebrará en la Biblioteca de este Arsenal, el día 25 del actual, a las diez de su mañana.

Arsenal de Cartagena, 13 de Junio de 1912.—El Secretario, Gerardo Armijo.

S—303

## ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Gobierno Civil de la provincia  
de Madrid:

## FISCALÍA ESPECIAL

D. José Bernardo, Fiscal especial, nombrado por el Excmo. señor Gobernador civil de esta provincia.

Hago saber: Que hallándome instruyendo expediente en juicio contradictorio en depuración del acto humanitario llevado a cabo con gran exposición de sus vidas los Sres. D. Everisto Pérez Bartolomé y D. José Iborra de la Torre, que en la madrugada del día 23 de Julio de 1910, salvaron la vida a los empleados del Ramo de Alcantarillado del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Corte, Feliciano Hernán Justejo, José Alvarez Currés y Antonio Varela Sanfis, sacándoles de la alcantarilla de la calle de Raimundo Lulio, donde prestaban sus servicios, privados del sentido a consciencia de los gases que despedía dicha alcantarilla, y el cadáver de Jesús Verdian, fallecido por la misma causa; por si resultaran acreedores a su ingreso en la orden civil de Beneficencia, doy la debida publicidad por el presente edicto, llamando a las personas que tengan que declarar en pro o en contra, para que en el término de quince días, a contar desde la inserción de este edicto en los periódicos oficiales, acudan a esta Fiscalía, calle de Belén, número 11, bajo, los días no feriados de dos a cuatro de la tarde.

Madrid, 11 de Junio de 1912.—José Bernardo.

P—2180

## Universidad Central

Vacante en la Secretaría general de esta Universidad una plaza de Escrivien-

te, dotada con el sueldo de 1.250 pesetas anuales, que debe ser provista conforme a los preceptos de la Ley de 14 de Agosto de 1895, y Real Decreto de 9 de Enero de 1899, este Rectorado anuncia dicha vacante por término de veinte días, contados desde la publicación de esta convocatoria en la GACETA DE MADRID.

Los interesados presentarán las instancias escritas de su puño y letra y documentadas, dentro del expresado término, en la hora de once a doce, en el Registro de la referida Secretaría general.

Madrid, 14 de Junio de 1912.—El Rector, R. Conde. P—

Recaudación de Contribuciones  
de Puebla de Montalbán.

D. José Martín de Zavala, Recaudador de la Hacienda en el pueblo de Puebla de Montalbán.

Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos de Contribución rústica, perteneciente a varios años, de esta población, he dictado la siguiente

«Providencia. — De conformidad a lo dispuesto en el artículo 66 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incurso en el segundo grado de apremio y recargo de 10 por 100 sobre el importe total del descuberto al contribuyente incluido en la siguiente relación.

»Notifíquese al mismo esta providencia, a fin de que pueda satisfacer sus débitos durante el plazo de veinticuatro horas; advirtiéndole que, de no verificarse, se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución, y se expedirán los oportunos mandamientos al señor Registrador de la Propiedad del partido, para la anotación preventiva de embargo.»

Y hallándose comprendido en los deidores a quienes se refiere la anterior providencia si que á continuación se expresa, cuyo domicilio no ha podido indagarse, se le notifica por medio de la presente, que por duplicado se remite á la Tesorería de Hacienda de esta provincia, para que pueda acordar su inserción en el Boletín Oficial de la provincia y en la GACETA DE MADRID, según dispone el artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, á saber:

## Deudores que se citan.

Antonio Esteban Benavente, 32,25 pesetas.  
 Antolín Esteban de la Casa, 247,56.  
 Ángel García López, 66,47.  
 Antero Martín de Eugenio (Mayor), 31,85.  
 Andrés Herrero Calderón, 5,32.  
 Alejo Ruiz Escarabajano, 34,87.  
 A. Manuel Rodríguez López, 25,98.  
 Antonio Ramírez, por su hija Josefina, 544,17.  
 Aniceto Rodríguez Balbino, 38,66.  
 Antolín Esteban (Herederos), 25,37.  
 Aniceto Rodríguez Morón, 34,40.  
 Ángel Nombela Gallardo, 539,18.  
 Alfonso Bautista Reyes, 4,34.  
 Antero García Martín de Eugenio (mayor), 14,14.  
 Ángel Martín Babia, 0,70.  
 Alejandro Rosa Rojas, 4,62.  
 Agustín Rojas Morón, 12,80.  
 Agapito Tapia, 11,32.  
 Alfonso Cordero Ruiz, 9,48.  
 Basilio Alvarez Marchante, 80,04.  
 Benito Torrijos, 3,27.  
 Basilio Martín Montalvo, 178.  
 Basilio Reyes Rojas, 328,95.  
 Benigno Vega González, 113,12.  
 Benito de la Conjuración, 47,09.  
 Baldomero Nombela, 112,08.  
 Blas Castaño Ramos, 9,75.  
 Blas García Torijano, 1,93.  
 Basilio Sotolíno Sánchez Chiquito, 4,46.  
 Baltasar Ordóñez Calderón, 22,26.  
 Braulio Sánchez Rosa, 2,17.  
 Bernardino Fernández Sáez, 1,88.  
 Ceferino García Gómez, 125,08.  
 Clemente Castaño Ramos, 52,39.  
 Carlos Santos Castaño, 268,52.  
 Celedonio Velasco, 34,66.  
 Casto Secundino Expósito, 105,15.  
 Claro Valle Rafael, 38,94.  
 Cecilio Herrero García, 13,89.  
 Clemente Ruiz Romero, 10,71.  
 Catalina Martín Morales, 11,32.  
 Casimiro Gómez Espinosa, 13,88.  
 Claudio Puebla Ruiz, 17,72.  
 Dolores Arribas Moguer, 28,04.  
 Doroteo González Arteaga, 153,63.  
 Domingo Reyes García Tenorio, 418,53.  
 Doroteo Henayo Gómez, 31,09.  
 Doroteo Sánchez García, 7,68.  
 Diego Maldonado Martín Eugenio, 19,51.  
 Damiana Ramírez, 4,37.  
 Esteban Arriero Expósito, 41,73.  
 Enrique Díaz Palacios, 2,350,38.  
 Eugenio y Manuela Muñcharaz Rovengas, 166,20.  
 Encarnación Montalvo Benavente, 173,78.  
 Eugenio Rosa Zárate, 189,71.  
 Eduardo Vélez Maldonado, 195,92.  
 Eugenio Ruiz Bedas Esteban, 116,75.  
 Elena Menchero Olarte, 166,78.  
 Encarnación Pachoco, 93,01.  
 Escolástico Prudencio, 27,34.  
 Eusebio Justo Fernández, 7,92.  
 Eusebio Herrera Gómez, 6,87.  
 Eugenio Morón García, 12,60.  
 Eustaquio Robollo Jiménez, 20,98.  
 Eusebio Herrera Castaño, 7,64.  
 Eladio Esteban Benavente, 37,84.  
 Eugenio Sánchez González, 11,34.  
 Félix García Martín de Eugenio (mayor), 347,18.  
 Francisco Fernández Aspón, 24,24.  
 Félix Gómez Reyes, 3,53.

Félix García Reyes, 44,48.  
 Fausto Rodríguez García, 137,66.  
 Félix García Martín de Eugenio (menor), 52,88.  
 Félix Reyes Rojas, 471,14.  
 Francisco Villalba Camacho, 7,22.  
 Francisco Sánchez Sánchez, 169,48.  
 Francisco Aliof Riola, 232,78.  
 Fausto Ruiz Valle, 11,73.  
 Francisco García Gómez Espinosa, 23,46.  
 Francisco Velasco Moreno, 8,17.  
 Francisco Cogolludo Cormosa, 12,84.  
 Francisco Martínez de la Casa, 2,59.  
 Francisco Martín Montalvo, 6,91.  
 Francisco García Gómez Espinosa, 5,61.  
 Fermín Martín López, 8,37.  
 Gregorio González Ramos, 123,89.  
 Gregorio Maldonado Sánchez de Pedro, 261,60.  
 Jenaro Martín Cruz, 482,16.  
 Guillermo Fernández Tenorio, 31,65.  
 Gertrudis Sanz Esteban, 1,112,61.  
 Gregorio García López, 31,10.  
 Gregorio Ruiz Vaquerizo, 13,58.  
 Gregorio Sánchez Lozano, 1,77.  
 Gregorio Valle García, 5,29.  
 Jerónimo Villaluenga, 7,10.  
 Gregorio Sánchez de Pedro, 34,36.  
 Gregorio Morón García, 2,28.  
 Higinio Pérez Galán, 191,67.  
 Hermenegildo Medina Sánchez, 22,84.  
 Isaac Ipíñio Vaquerizo, 13,24.  
 Isaac Ipíñio Reyes, 20,96.  
 Ignacio González Espinosa, 7,88.  
 Ildefonso Reyes Ayuso, 45.  
 Juana Casas Mora, 199,53.  
 Juliana de la Cruz, 62,01.  
 José Cárdenas Vera, 89,58.  
 Jacinto Masell Alvarez, 27,96.  
 Juan Morón Rejes (viuda), 37,10.  
 José Maldonado Espinosa, 810,07.  
 José Mendigüia Bernáldez, 15,12.  
 José Maldonado Bolca, 210,11.  
 Jacinto Ruiz Valle, 66,95.  
 Juan Montalvo Vilmaseda, 113,34.  
 Juana Rodríguez Arteaga, 180,89.  
 Julián Bejarano, como curador de Cándido Sepúlveda, 233,89.  
 Juan Barona Rodríguez Artengo, 22,34.  
 Juan Sánchez de Pedro García, 21,15.  
 Juan Justo Pinel, 28,04.  
 Juan Martín de las Casas (mayor), 22,78.  
 Jofresa Rosa Valle, 9,48.  
 José Rojas Benito, 5,10.  
 Librado Martínez Arribes, 75,10.  
 Lucio Gómez Contreras, 9,18.  
 Luciano M. Casas, 31,91.  
 Lorenzo Prieto Rivera, 18.  
 Luis Vaquerizo Martín, 243,66.  
 Lucio Martín Cansino, 9,38.  
 Lucas Ruiz Valle, 42,40.  
 Lorenzo Benavente Rodríguez, 19,26.  
 Lorenzo Sánchez González, 8,32.  
 Luis Vaquerizo Martín, 43,84.  
 Melitón López Sánchez del Pedre, 153,38.  
 Martín Esteban Fernández, 34,57.  
 María Vicente López, 127,43.  
 Manuel Martín Balmejano, 34,50.  
 Manuel Mundíbaraz López, 495,74.  
 Mamerto Díaz Zambo, 37,95.  
 María Ortega Martín de Eusebio, 153,43.  
 Manuel Rodríguez López, 239,10.  
 Manuel Valle Maldonado, 239,12.  
 Manuel Sánchez de Pedro, 394,22.  
 Manuel Aliss Socios, 703,74.  
 Mariano Montalvo Benavente, 171,22.  
 Manuel Begerano, 191,41.  
 Manuel González Sepúlveda, 50,05.  
 María de los Rejes, 40,80.  
 Máximo Morán Lozano, 19,32.  
 Matías Morón Gómez, 18.  
 María Sánchez González, 6,26.  
 Manuel López Dávila, 16,17.  
 Miguel Rodríguez Artengo, 12,39.  
 Manuel Ruiz Santos, 18,80.  
 Nicolás García Lozano, 103,19.  
 Nicolás Robollo Expósito, 27,78.  
 Nicolás Moreno Sánchez, 9,12.

Nemesio Martín Maestro, herederos, pesetas 2,433,11.  
 Nicario Montalvo Valmaseda, 239,19.  
 Nicasio Moreno Sánchez, 73,92.  
 Nicario Moreno Sánchez, 10,10.  
 Nicolás Cárdenas, 8,96.  
 Nicasio García Ruiz, 9,48.  
 Pedro Benavente González, herederos, 419,09.  
 Polonio Castaño Martín, 32,52.  
 Petra Esteban Sánchez, 206,08.  
 Pedro García Gómez, 129,43.  
 Pedro Morón Maldonado, 95,58.  
 Pablo Reyes Fernández, 207,62.  
 Patricio Sanz Nombela, 171,56.  
 Pedro Resino Prudencio, 35,88.  
 Pedro Castaño Santos, 53,72.  
 Pedro Valle Martín, 26,41.  
 Pío García Puebla, 8,24.  
 Pedro Cnellar Pedrossa, 4,59.  
 Pedro López Cruz, 11,36.  
 Ricardo Arribas Moglas, 52,26.  
 Romualdo Pagé Morón, 8,48.  
 Rupert Martín Casa Vega, 145,46.  
 Román García Cuerva, 221,68.  
 Román R. Morón Pagé, 70,68.  
 Remigio Vega González, 20.  
 Roces Villaplana Reinoso, 16,70.  
 Rufino Capitán Expósito, 11,34.  
 Regino Espinosa Garrido, 19.  
 Ramón Vallejo, 5,85.  
 Regino Medina, 5,10.  
 Roque Ruiz Rodríguez, 9,48.  
 Romigio Rodríguez, 9,48.  
 Sofía Bernáldez Mundíbaraz, 21,04.  
 Simona Fernández Sanz, 280,46.  
 Saturnino Maldonado Pige, 141,90.  
 Santos Montalvo Benavente, 458,93.  
 Salvador Sánchez González, 96,14.  
 Silvestre Lara Valle, 10,62.  
 Sotero Villafranca Reinoso, 102,91.  
 Salvador Medina Ludeña, 47,65.  
 Sebastián García López Hermoso, 17,78.  
 Saturia Reollos, 9,48.  
 Timoteo Martíu de la Casa Fernández, 53,18.  
 Toribio Díaz, viuda, 21,69.  
 Tomás Ros, 9,46.  
 Ursula Castro Martín, 107,75.  
 Vicente Fernández Calvillo, 169,88.  
 Vicente Moratinos Pastor, 292,56.  
 Vicente Sánchez Puebla, 19,42.  
 Valentín Gómez Sánchez, 17,08.  
 Victor Mérida Mendoza, 19,80.  
 Vicente Reyes Martín de Eugenio, 53,60.  
 Vicente Cuadra García, 15,16.  
 Vicenta Martín Aragón, 15,44.  
 Puebla de Montalbán, 31 de Mayo de 1912.—El Recaudador, José Martín Zavalta.

P—2166

## ANUNCIOS OFICIALES

## La Papelería Española.

## COMPANÍA ANÓNIMA, BILBAO

Sa pone en conocimiento de los señores Accionistas de esta Compañía, que desde 1.<sup>o</sup> de Julio próximo, por acuerdo tomado en la Junta general celebrada el 23 de Abril último, se pagará á sus acciones, contra entrega del cupón número 5, un dividendo del 3 por 100 de su valor nominal, ó sean 15 pesos por acción, libres de impuestos.

El pago se verificará en el domicilio social, plaza del Mercado del Eusanco, lotes B A, ó en cualquiera de los establecimientos de crédito siguientes:

Banco Guipuzcoano, San Sebastián.

Sres. S. Lasquar y Compañía, San Sebastián,

Sres. Irurzun y Compañía, Pamplona, y Sres. Urquijo y Compañía, Madrid.

Bilbao, 12 de Junio de 1912.—El Presidente del Consejo de Administración, el Conde de Aresti.

X—1870

**LA ESTRELLA**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS**

**Balance general del ejercicio de 1911.**

ACTIVO	Pesetas.	Pesetas.
Acciones en Cartera.....	>	5.000.000,00
Cuenta especial de Saldos de Balances.....	1.817.062,62	1.240.668,25
Amortización.....	76.394,37	
Créditos contra los Accionistas por la parte no desembolsada del capital suscripto.....	>	98.737,50
Efectivo en Caja y Bancos.....	>	17.591,09
Propiedad inmueble: Prédios urbanos.....	>	14.188,82
 <i>VALORES MOBILIARIOS.—Fondos públicos del Estado español.</i>		
Pesetas 14.200 Deuda porpetua del 4 por 100 interior.....	12.229,00	
Idem 250.000 Deuda amortizable del 5 por 100 .....	253.350,25	205.579,25
 <i>Fondos públicos de Estados extranjeros.</i>		
Libras 6.000 Brasileño 4 por 100, emisión 1889.....	145.064,55	145.064,55
 <i>Valores industriales ó comerciales de Empresas españolas.</i>		
Pesetas 12.500 en Acciones del Banco Español de Crédito.....	15.759,90	
Idem 12.100 en fd. de la Unión Española de Explosivos.....	34.591,00	
Idem 10.000 en fd. del Banco Hornero (desembolsado 15 por 100).....	1.501,90	
Idem 48.500 en Obligaciones del Casino de Madrid.....	48.533,35	
Idem 245.100 en fd. del ferrocarril Asturias, Galicia y León, 3 por 100.....	198.531,00	
Idem 250.000 en fd. del fd. del Norte de España, 4 por 100.....	245.417,50	544.334,05
 <i>Valores industriales ó comerciales de Empresas extranjeras.</i>		
Pesetas 10.000 en Acciones del Banco Español del Río de la Plata.....	49.080,85	
Idem 26.600 en fd. del Banco de Chile.....	65.708,22	
Idem 75.000 en fd. del Banco Español de Chile.....	25.626,60	
Idem 19.950 en Cédulas Banco Hipotecario Nacional Argentino, serie L.....	48.547,90	
Idem 80.000 en fd. Hipotecarias Argentinas del 6 por 100.....	198.744,45	
Idem 40.000 en fd. Nuevas 6 por 100, Banco Hipotecario Nacional Argentino.....	97.396,40	
Libras 500 en Acciones Tierra del Fuego.....	27.859,65	519.959,07
Koronas 364.399,03 Renta Austríaca, .....	>	1.467.937,52
		401.379,08
 <i>DEUDORES DIVERSOS</i>		
Efectos á cobrar.....	9.492,68	
Fianzas propias.....	1.151,10	
Otros deudores.....	38.650,12	49.293,80
 <i>RAMO DE INCENDIOS</i>		
Mobiliario y material.....	100.516,02	
Placas.....	10.154,00	
Saldo activo de las cuentas con las Compañías reaseguradoras, por negocios extranjeros.....	1.800.952,04	
Cuenta de reservas de riesgos en curso á cargo de Compañías reaseguradoras, por negocios españoles.....	40.356,15	
Reservas para siniestros pendientes de liquidación ó pago, por negocios españoles á cargo de las Compañías reaseguradoras.....	15.677,00	
Saldo activo de las cuentas con las Agencias.....	152.287,48	
Gastos de organización ó instalación no amortizados.....	358.663,66	
 <i>Comisiones descontadas.</i>		
Procedentes de 1908 y anteriores .....	137.947,30	
Amortización.....	36.000,00	101.947,30
Procedentes de 1909 .....	27.279,34	
Amortización.....	6.500,00	20.779,34
Procedentes de 1910 .....	32.632,14	
Amortización.....	6.000,00	26.632,14
Del ejercicio de 1911 .....	40.459,00	
Amortización.....	6.000,00	34.459,00
Primas venidas pendientes de cobro .....	87.846,73	2.750.271,48
		11.036.067,63
 <i>Suma y sigue.....</i>		

Siguiendo el ACTIVO	Suma anterior.....	Pesetas.	Pesetas.
<b>RAMO DE VIDA</b>		>	11.035.067,63
Anticipos sobre pólizas de la Compañía.....		25.493,45	
Mobilinrio y material.....		92.468,74	
Saldo activo de las cuentas con las Compañías reaseguradoras, por negocios extranjeros.....		162.240,53	
Idem fd. de las fd. con las Agencias.....		87.736,57	
Gastos de organización ó instalación no amortizados.....		223.300,75	
Comisiones descontadas.			
Procedentes de 1908.....	15.475,86		
Amortización.....	3.000,00	12.475,86	
Procedentes de 1910.....	6.624,56		
Amortización.....	1.500,00	5.124,56	
Del ejercicio de 1911.....	7.255,12		
Amortización.....	1.500,00	5.755,12	
Primas vencidas pendientes de cobro.....		18.321,82	628.411,90
<b>RAMO MARÍTIMO</b>			
Mobiliario y material.....		88.883,75	
Saldo activo de las cuentas con las Compañías reaseguradoras, por negocios extranjeros.....		270.998,95	
Idem fd. de las fd. con las Agencias.....		90.096,64	
Reservas de riesgos en curso á cargo de las Compañías reaseguradoras, por negocios españoles.....		943,95	
Idem para siniestros pendientes de liquidación ó pago, por negocios españoles á cargo de las Compañías reaseguradoras.....		17.555,74	
Gastos de organización ó instalación no amortizados.....		103.257,02	580.736,05
VALORES NOMINALES			
Garantía de Consejeros.....		125.000,00	125.000,00
			12.369.215,58
<b>PASIVO</b>			
Capital social suscripto.....		5.000.000,00	
Idem fd. en Cartera.....		5.000.000,00	10.000.000,00
Reservas para fluctuación de valores.....		>	25.000,00
ACREEDORES DIVERSOS			
Fianzas por cuenta ajena.....		1.029,25	
Otros acreedores.....		386,10	1.415,35
<b>RAMO DE INCENDIOS.—Reservas técnicas.</b>			
Reservas de riesgos sobre primas (sin deducción de la porción reasegurada).....		199.360,95	
Idem para siniestros pendientes de liquidación ó pago de los negocios españoles, sin deducción de la porción reasegurada.....		52.672,21	
Idem fd. de los negocios extranjeros, en liquidación.....		482.140,60	
Saldo pasivo de las cuentas con las Compañías reaseguradoras, por negocios extranjeros.....		266.477,80	
Idem fd. de las cuentas con las Agencias.....		994,49	
Operaciones á liquidar.....		13.691,68	1.016.346,98
<b>RAMO DE VIDA.—Reservas técnicas.</b>			
Reservas matemáticos de primas, sin deducción por concepto de reaseguro.....		744.287,35	
Idem para siniestros pendientes de liquidación ó pago.....		40.450,00	
Saldo pasivo de las cuentas con las Compañías reaseguradoras, por negocios extranjeros.....		121.632,47	
Idem fd. de las fd. con las Agencias.....		98,97	906.468,79
<b>RAMO MARÍTIMO.—Reservas técnicas.</b>			
Reservas de riesgos sobre primas en curso (sin deducción de la porción reasegurada).....		3.895,82	
Idem para siniestros pendientes de liquidación ó pago de los negocios españoles, sin deducción de la porción reasegurada.....		39.701,74	
Idem fd. de los negocios extranjeros, en liquidación.....		13.000,00	
Saldo pasivo de las cuentas con las Compañías reaseguradoras, por negocios extranjeros.....		239.371,56	
Idem fd. de las fd. con las Agencias.....		15,34	295.984,46
VALORES NOMINALES			
Consejeros, por depósitos necesarios.....		125.000,00	125.000,00
			12.369.215,58

**Alcaldía Constitucional  
de Serón.**

D. Manuel Vázquez Usabiaga, Alcalde accidental de esta villa.

Hago saber: Que en este Ayuntamiento, y Junta municipal de Asociados, en sesión de 31 de Mayo próximo pasado, han acordado la aprobación del convenio celebrado con el representante en Almería

de la señora D.ª María de las Mercedes López Barajas y Damas, viuda de Agrela, para el pago de los descubiertos que hace el municipio por réditos vencidos y no satisfechos del capital de censos que grava las suertes de población de este término y su redención; cuyo convenio se halla de manifiesto en la Secretaría, por término de quince días hábiles, para que los hacendados puedan formular, dentro del mismo, las reclamaciones que á su dere-

cho convengan contra la necesidad y conveniencia de llevar dicho contrato á cumplido efecto; en la intención de que, transcurrido dicho plazo, no se admitirán las que se presenten.

Lo que se anuncia por medio del presente edicto para general conocimiento.

Serón, 1º de Junio de 1912.—Manuel Vázquez.—P. S. M., el Secretario, Rafael de la Fuente.

X—1830

**PHOENIX ASSURANCE COMPANY, LIMITED**

**Balance general al 31 de Diciembre de 1911.**

PASIVO	L.	s. d.	ACTIVO	L.	s. d.
Capital, L. 3.210.650 (suscripto enteramente):					
En 61.951 Acciones de L. 50 (pagadas L. 5).....	L. 309.755		Hipotecas sobre propiedad en el Reino Unido	522.498.	8. 6
En 22.620 Acciones de L. 5, totalmente pagadas (Accio- nes «Pelican»).....	113.100	422.855. 0. 0	Préstamos sobre intereses de Vida.....	105.940.	6. 2
Fondos de seguros de Incendios.....	1.750.000.	0. 0	Idem sobre reversiones.....	40.130.	10. 5
Idem de id. Marítimos.....	500.000.	0. 0	Idem sobre Obligaciones y Acciones.....	28.781.	17. 0
Idem de Responsabilidad de Empleados, Accidentes y Generales.....	80.003. 16. 11		Inversiones:		
Cuenta de Pérdidas y Ganancias.....	283.347. 12. 9		Seguridades del Gobierno británico.....	46.570.	0. 0
	9.036.206.	9. 8	Idem municipales y provinciales del Reino		
Acciones preferentes, 4 por 100 (Ley Vida).....	L. 1.000.000		Unido.....	12.924.	0. 0
Idem (1911).....	277.950	1.277.950. 0. 0	Idem del Gobierno de la India y Colonias.	75.607.	0. 0
Intereses acumulados sobre las mismas, pero no vencidos.....	8.022.13.	9	Idem provinciales de la idem id.	321.123.	0. 0
Reclamaciones, admitidas pero no pagadas:			Idem municipales de la idem id.	149.631.	0. 0
Incendios.....	89.393.	0. 0	Idem de Gobiernos extranjeros.....	175.912.	0. 0
Cuentas pendientes:			Idem provinciales extranjeras.....	91.559.	4. 5
Incendios.....	102.520.12.	0	Idem municipales idem.....	315.390.	11. 7
Accidentes.....	4.147.16.	5	Acciones y Obligaciones de Compañías de		
Marítimos.....	56.976.	0. 1	ferrocarriles nacionales y extranjeras..	1.319.012.	9. 4
Dividendos.....	176.10.11		Idem preferentes de ferrocarriles y otras.	238.517.	0. 0
Intereses sobre Acciones preferentes.....	32. 7. 4		Idem ordinarias de ferrocarriles.....	179.458.	1. 5
Letras por pagar.....	18.222.	5. 0	Rentas sobre torrenos.....	25.768.	1. 2
Fondo de Vida, según hoja-Balance separa- da, y Pasivos pendientes.....	10.787.584.	5. 2	Propiedad sobre fincas.....	531.095.	9. 5
	L.....	15.376.232. 0. 4	Edificios del Cuerpo de Salvamentos (par- ticipación de la Compañía).....	20.088.	5. 2
	L.....	15.376.232. 0. 4	Intereses de Vida.....	7.116.18.	4
			Reversiones.....	3.725.	0. 0
			Saldos á percibir de los agentes.....	469.048.	8. 9
			Primas pendientes (de accidente).....	3.717.	4. 3
			Intereses, dividendos y rentas pendientes (menos impuesto).....	2.868.18.	6
			Idem acumulados, pero no pagados (idem).....	41.677.15.	7
			Letras á recibir.....	5.838.	6. 4
			Efectivo:		
			En depósito.....	29.447.	12. 2
			En Caja y en cuenta corriente.....	125.745.	11. 5
			Fondo de Vida según hoja de Balance sepa- rada (Activo).....	10.787.584.	5. 2
				L.....	15.376.232. 0. 4

*Informe de los Revisores de cuentas de los Accionistas de la «Phoenix Assurance Company, Limited», fecha 12 Marzo 1912.*

De acuerdo con el artículo 113 de la Ley de Compañía de 1908, nosotros los primeros abajo firmados por los Departamentos de Incendios y Accidentes, y los segundos abajo firmados por los Departamentos de Vida y Marítimos, informamos á los Accionistas que hemos examinado las diferentes cuentas, la de Pérdidas y Ganancias y el balance que precede que incluye el Activo y Pasivo de la «Union Marine Insurance Company, Limited», junto con los libros y comprobantes de la Compañía y las cuentas revisadas de las Sucursales y Compañías subsidiarias y que hemos obtenido todas las informaciones y explicaciones que hemos considerado necesarias.

Informamos además que en nuestra opinión el Balance está bien establecido y que el mismo pone de manifiesto de un modo verdadero y correcto el estado de los negocios de la Compañía de acuerdo con lo mejor de nuestra información y de las explicaciones que se nos han dado y según se demuestra por libros de la Compañía.—Chatteris, Nichols & Co., Contadores jurados.—Spain Bros & Co., Contadores jurados.—(Revisores de cuentas.)

*Certificamos:*

Primero. Que de los fondos generales se han constituido depósitos en varias plazas del Reino Unido, de acuerdo con las leyes vigentes en esos países, como garantías á los tenedores de pólizas en dichas plazas, y que los solos depósitos que se han hecho del fondo de seguros Vida fuera del Reino Unido con respecto al negocio de seguros de Vida, son:

Provincia del Transvaal..... L. 4.035

Dominio del Canadá..... 475.805

Segundo. Que en nuestra creencia, las diferentes partidas que figuran al Activo del balance que precede se hallan plenamente valoradas, menos el fondo de reserva de inversión tema á en cuenta. Al llegar á esta conclusión, los diferentes valores han sido tasados al precio medio del mercado al 31 de Diciembre de 1911, menos intereses acumulados. No es costumbre, sin embargo, de variar en los libros de cada año los valores de los fondos de garantías para acordar aquéllos á las fluctuaciones del mercado.

Tercero. Que no se ha aplicado parte alguna de los fondos de garantía, directa ni indirectamente, á objeto alguno sino á la clase de negocios á la cual son aplicables.

G. H. Ryan, Administrador general.—Chatteris, Nichols & Co., Spain Bros & Co., Revisores de cuentas.—George Hamilton, Presidente, Avebury, W. R. Malcolm, Directores,

**PHOENIX ASSURANCE COMPANY, LTD.—AGENCIA GENERAL DE ESPAÑA**  
**RAMO DE INCENDIOS SOLAMENTE**  
**Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1911.**

DEBE	Pesetas.	HABER	Pesetas.
Sumas pagadas por siniestros y gastos para su arreglo.....	120.435,76	Saldo del ejercicio anterior.....	82.776,49
<i>Gastos de Administración del ejercicio.</i>		<i>Reservas técnicas del ejercicio anterior.</i>	
Gastos generales.....	12.792,48	Reservas de riesgos sobre primas en curso.....	60.944,84
Comisiones y gastos de producción.....	49.027,36	Primas del ejercicio, netas de anulaciones y retornos.....	195.302,20
Contribución.....	6.165,06	<i>Producto de los fondos invertidos.</i>	
Primas abonadas á las Compañías reaseguradoras.....	3.274,85	Intereses producidos por los fondos depositados..	4.734,00
<i>Reservas técnicas en 31 de Diciembre de 1911.</i>			
Reservas de riesgos sobre primas en curso.....	64.009,11		
Saldo.....	88.052,41		
	343.757,03		
			343.757,03

Málaga, 15 de Mayo de 1912.—El Director gerente en España, P. C. Lamothe.

X—1356

**La Mundial.****SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS**

Con arreglo á los artículos 23 y 24 de los Estatutos, se convoca á los señores Accionistas á Junta general ordinaria, en el local del domicilio social, Zorrilla, 11, el 30 del corriente, á las doce.

Madrid, 14 de Junio de 1912.—El Secretario general, Santiago Senarega.  
X—1878

completamente liberada, en cumplimiento del acuerdo de la Junta general extraordinaria de 28 de Mayo último.

Madrid, 13 de Junio de 1912.—El Secretario, Manuel Brú y del Hierro.  
X—1374

**Banco Hipotecario de España**

El Banco Hipotecario de España pone en conocimiento del público que el día 1.º de Julio próximo, en las Oficinas de dicho Banco, situadas en el Paseo de Recoletos, número 12, y á la hora de las diez y media de la mañana, tendrá lugar públicamente el sorteo para designar las cédulas hipotecarias al 4 por 100, que deben ser amortizadas con arreglo á los Estatutos y á los acuerdos del Consejo de Administración.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán á la par, con deducción de los derechos reales correspondientes, desde el día 1.º de Octubre próximo vencido, dejando de producir intereses el propio día.

Los números de las cédulas amortizadas que se han de reembolsar se inscribirán en la GACETA DE MADRID.

Lo que, por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con los artículos 104, 114 y 117, de los Estatutos, se pone, por medio de este anuncio, en conocimiento del público,

Madrid, 14 de Junio de 1912.—El Secretario, Eugenio Conde y Montero.  
X—1879

**Compañía española de Mármoles y jaspeos.**

Conforme al artículo 19 de los Estatutos, se convoca á Junta general ordinaria para el 10 de Julio, á las diecisésis, en el domicilio social, Villanueva, 5.

El orden del día será la lectura y aprobación de la Memoria del Consejo, del balance y cuentas correspondientes al pasado ejercicio.

Madrid, 14 de Junio de 1912.—El Vicepresidente del Consejo, Lorenzo Alonso Martínez.  
X—1875

**La Ganadera Española.***Balance de 1910.*

ACTIVO	Pesetas.
Crédito contra los Accionistas por la parte no desembolsada del capital suscrito ..	107.000,00
Efectivo en Caja y cuentas corrientes.....	21.459,48
Fondos públicos del Estado español.....	37.370,95
Mobiliario.....	3.044,09
Material.....	3.208,82
Gastos de fundación.....	98.526,87
Primas vencidas pendientes de cobro de la Mutua.....	15.079,44
Primas vencidas pendientes de la Anónima.....	2.968,30
	288.657,95

**PASIVO**

Capital social suscrito.....	214.000,00
Reservas para fluctuación de valores.....	800,00
Reservas para créditos de dudoso cobro.....	528,68
Reservas de riesgos en curso de la Mutua.....	18.765,06
Idem id. de la Anónima.....	8.350,00
Reservas para siniestros per-	

dientes de liquidación de la Mutua.....	Pesetas.
Idem id. de la Anónima.....	10.312,50
Saldo con las Delegaciones y Banco de España, cuenta de crédito.....	750,00
Saldo.....	34.028,16
	4.823,55
<b>SUMA.....</b>	<b>288.657,95</b>

Orense, 31 de Diciembre de 1910.—El Jefe de Contabilidad, Valentín Soto.—V. B.—El Vocal Apoderado, Manuel A. Álvarez.—El Secretario Interventor, Leonardo Pascual Santana.

**La Ganadera Española.***Pérdidas y Ganancias.*

DEBE	Pesetas.
Siniestro del ejercicio (Mutua).	32.049,95
Comisiones de cobro (idem) ..	2.852,82
Idem (Anónima).....	900,94
Propaganda inscripciones.....	2.108,85
Gastos de Administración....	24.834,11
Idem generales.....	1.431,84
Idem de propaganda.....	207,59
Idem de producción.....	422,00
Reserva de riesgo en curso (Mutua).....	18.765,06
Idem (Anónima).....	5.350,00
Idem para fluctuación de valores.....	800,00
Idem para créditos dudosos..	328,68
Idem para siniestros pendientes (Mutua).....	10.312,50
Idem id. (Anónima).....	750,00
Saldo acreedor.....	4.323,55
<b>SUMA.....</b>	<b>105.527,79</b>

**HABER**

Ganadera, Sociedad Mutua...	65.874,98
Seguros de Ganados.....	5.670,27
Complementario de incendios.	77,85
Intereses vencidos.....	778,65
Créditos pendientes de cobro.	33.078,45
Impuesto de utilidades.....	47,99
<b>SUMA.....</b>	<b>105.527,79</b>
X—1371	

## LA GANADERA ESPAÑOLA

BALANCE DE 1911.

ACTIVO	Pesetas.	PASIVO	Pesetas.
Crédito contra Accionistas por la parte no desembolsada del capital suscrito.....	113.125,00	Capital social suscrito.....	250.293,65
Efectivo en Caja y cuentas corrientes.....	24.169,27	Reserva para fluctuación de valores.....	800,00
	137.294,27	Idem para créditos de dudoso cobro.....	199,10
<i>Valores mobiliarios.</i>		<i>Reservas técnicas.</i>	
Fondos públicos del Estado español.....	37.543,75	Reservas de riesgos en curso Mutua.....	15.264,66
Mobiliario.....	2.829,69	Idem de fd. en fd. Anónima.....	3.028,05
Material.....	3.753,70	Idem para siniestros pendientes de la	
Gastos de fundación.....	98.526,87	Mutua.....	5.782,50
	142.654,01		24.076,11
<i>Deudores diversos.</i>		<i>Acreedores diversos.</i>	
Primas vencidas pendientes de cobro		Saldo en el Banco de España, Cuenta de Crédito,	
Mutua.....	5.093,20	Diputaciones y Banqueros.....	41.506,57
Idem. Anónima.....	1.194,32	Excedente dedicado a amortizar los gastos iniciales.....	554,63
Otros deudores.....	31.264,36		
	37.541,88	SUMA.....	317.430,16
SUMA.....	317.430,16		

Orense, 31 de Diciembre de 1911.—El Jefe de Contabilidad, Folio Fernández.—El Vocal Apoderado, Manuel Alvarez.—El Secretario Interventor, Leonardo Pascual.

## LA GANADERA ESPAÑOLA

GANANCIAS Y PÉRDIDAS.

DEBE	Pesetas.	HABER	Pesetas.
Siniestros de la Mutua.....	20.611,90	<i>Reservas técnicas del ejercicio anterior.</i>	
Idem de la Anónima.....	1.340,00	Reserva de riesgos en curso Mutua.....	18.765,06
	21.951,90	Idem fd. Anónima.....	5.350,00
<i>Gastos de Administración del ejercicio.</i>		Idem para siniestros pendientes	
Gastos de producción.....	11.808,38	Mutua.....	10.312,50
Idem generales.....	25.205,33	Idem fd. Anónima.....	750,00
Idem de Administración.....	7.586,70	Idem para fluctuación de valores.....	800,00
Idem de propaganda.....	1.267,07	Idem para créditos de dudoso cobro.....	328,68
Comisiones de cobro de la Mutua.....	752,88		36.306,24
Idem de la Anónima.....	2.480,44	<i>Seguros de ganados.</i>	7.802,53
Contribuciones e impuestos.....	265,98	Ganadera, Sociedad Mutua.....	50.887,18
	49.365,43		58.779,71
Complementario de incendios.....	1,96	<i>Producto de los fondos invertidos.</i>	
Comisiones del complementario de incendios.....	0,49	Derechos de pólizas y adiciones.....	940,96
	2,45	Prendas.....	372,00
<i>Reservas técnicas.</i>		Intereses vencidos.....	609,70
Reservas de riesgos en curso de la Mutua.....	15.264,66	Derechos de pólizas y adiciones del complementario de incendios.....	12,60
Idem de fd. en fd. Anónima.....	3.028,05		1.935,26
Idem para siniestros pendientes de liquidación. Mutua.....	5.782,50	<i>Beneficios resultantes.</i>	
Idem para fluctuación de valores.....	800,00	Beneficios por otros conceptos.....	669,92
Idem para créditos de dudoso cobro.....	199,10		
	25.075,21	SUMA.....	97.691,13
<i>Amortizaciones.</i>			
Mobiliario.....	314,40		
Material.....	417,07		
Otras pérdidas.....	9,84		
	741,31		
<i>Aplicaciones a diversos fondos de provisión.</i>			
Saldo dedicado a amortizar los gastos iniciales.....	554,63		
SUMA.....	97.691,13		

Orense, 31 de Diciembre de 1911.

X-1372

MADRID.—Est. Tip. "Sucesores de Viladomat".—Paseo de San Vicente, núm. 20.